

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN**  
**Enrique Guzmán y Valle**  
“Alma Máter del Magisterio Nacional”



**FACULTAD DE TECNOLOGÍA**  
**DECANATO**

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

**RESOLUCIÓN N° 1337-2024-D-FATEC**

La Cantuta, 4 de diciembre de 2024

**VISTO**, el acta del acuerdo del Consejo de Facultad de la sesión ordinaria (presencial) de fecha 4 de diciembre del 2024.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución N° 3255-2022-R-UNE, de fecha 03 de noviembre del 2022, se aprueba el Reglamento General de la UNE EGYV, en adecuación al nuevo texto del Estatuto y las diversas Normas que regulan el sistema Universitario, conforme lo dispuesto en la Resolución N° 0009-2022-AU-UNE, del 11 de octubre del 2022;

Que de conformidad a lo indicado en el Capítulo VI, Artículo 201°, 202° 203° del Reglamento General de la UNE EGYV, indica que el periodo de nombramiento para los docentes ordinarios es de tres (03) años para los docentes auxiliares, cinco (5) para los asociados y siete (07) años para los principales, al vencimiento de dichos periodos, los docentes son ratificados, promovidos o separados de la docencia, mediante un proceso de evaluación, en función a los méritos académicos que incluyen la producción científica, lectiva y de investigación (...);

Que con Resolución N° 3176-2024-R-UNE, de fecha 28 de octubre del 2024, se aprueba el Reglamento de Evaluación para Ratificación Docente de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle;

Que mediante el Oficio N° 1266-2024-URH-UNE de fecha 14 de noviembre del 2024, el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos de la UNE EGYV, con fecha 14 de noviembre del 2024, remite al Decanato de la FATEC, información en formato Excel de conformidad al Informe presentado por la Unidad Funcional de Gestión de Empleo y Relaciones Humanas, a fin que se lleve el proceso de evaluación según corresponda;

Que con Hoja de Envió N° 2964- 2024-D-FATEC, de fecha 3 de diciembre del 2024, se recibe la propuesta de CRONOGRAMA y CONVOCATORIA para el proceso de Ratificación docente en la categoría de AUXILIAR (cuya fecha de cumplimiento es el 15 de diciembre del 2024), a fin que sea aprobado por el Consejo de Facultad;

Que en sesión ordinaria (**presencial**) del Consejo de Facultad del 4 de diciembre del 2024, en atención a la propuesta presentada por el Sr. Decano, se aprobó por unanimidad la Convocatoria y Cronograma para el Proceso de Ratificación Docente -2024 para la Categoría: AUXILIAR, cuya fecha de cumplimiento es el 15 de diciembre del 2024;

En uso de las atribuciones que confiere la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto y Reglamento General de la UNE EGYV, las normas vigentes y lo dispuesto por la Resolución N° 1723-2020-R-UNE del 21 de diciembre del 2020;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- APROBAR** la Convocatoria y Cronograma para el Proceso de Ratificación Docente-2024, en la categoría: Auxiliar (cuya fecha de cumplimiento es el 15 de diciembre del 2024), de la Facultad de Tecnología, la misma que forma parte en anexo de la presente resolución.

**ARTÍCULO 2°.- REMITIR**, la presente resolución a las instancias pertinentes para conocimiento y fines correspondiente.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
Enrique Guzmán y Valle  
“Alma Máter del Magisterio Nacional”



FACULTAD DE TECNOLOGÍA  
DECANATO

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

**RESOLUCIÓN Nº 1337-2024-D-FATEC**

La Cantuta, 4 de diciembre del 2024

**CONVOCATORIA y CRONOGRAMA**

**PARA PROCESO DE RATIFICACIÓN DOCENTE- 2024**

**CATEGORIA: AUXILIAR**

(fecha de cumplimiento en categoría de AUXILIAR 15 de diciembre del 2024)

Referencia: Resolución N° 3176-2024-R-UNE- Reglamento De Evaluación para Ratificación docente de la

FACULTAD DE TECNOLOGÍA de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle

FASE	FECHA	LUGAR /HORA
Convocatoria	Del 16 de diciembre del 2024	Página web de la Facultad: <a href="mailto:tecnologiavirtual@une.edu.pe">tecnologiavirtual@une.edu.pe</a>
Presentación de expedientes	Del 16 y 17 de diciembre del 2024	Al correo electrónico <a href="mailto:tecnologiavirtual@une.edu.pe">tecnologiavirtual@une.edu.pe</a> (enviar en un solo archivo PDF) de 8:00 a 12:00 p.m. horas
Designación de Comisión de evaluación y expedición de la Resolución de la Facultad.	18 de diciembre del 2024	Consejo Extraordinario 11:00 a.m. y Entrega de Resolución a las Comisiones
Entrega de expediente a las comisiones de evaluación	18 de diciembre del 2024	Al correo electrónico de cada Departamento Académico. de 2:00 a 5:00 p.m.
Evaluación de expedientes -aspecto externo	19 de diciembre del 2024	Comisión evaluadora por Departamento Académico
Evaluación de expedientes -aspecto interno	19 de diciembre del 2024	Comisión evaluadora por Departamento Académico.
Elaboración y entrega de informe final al Decanato de la Facultad	20 de diciembre del 2024	Al correo electrónico Institucional de la Facultad. <a href="mailto:tecnologia@une.edu.pe">tecnologia@une.edu.pe</a> Hasta la 12:30 p.m.
Aprobación de los resultados de la evaluación para ratificación docente	20 de diciembre del 2024	sesión extraordinaria del consejo de Facultad 2:00 p.m.
Emisión de Resolución	20 de diciembre del 2024	Decano y Secretaría Académica
Remisión de expedientes al Vicerrectorado Académico	20 de diciembre del 2024	Correo electrónico del Vicerrectorado Académico

